Sordin

vij de marzo

En el ayuntamiento de murcia sauado
siete dias del mes de marzo de mill y quin
ientos y ochenta y siete años en la sala de las
casas de la corte de ella. fueron ayunta
dos a cauildo como lo an de uso e costumbre com
uiene a saber el licen.do Hieronimo de rrive
ra alcalde mayor de la dicha ciudad &c.
don francisco gill, jn.o de torres, jn.o ego valde
alarcon, fran.co fustel, g.mo de fran.co quijz

se pudo ego valdesalar, sidro de lorca
p.o belenero, jn.o de vaz, jn.o serra, gines de alvacete
alcaraz de balcaçar, antonio cortejo, martin
de aliaga, don luys de lisa, luys de balcaçar
salio se fran.co fustel luego / quentro

comissario g.mo de franquijz en la villa de molina sobre la hermandad

que el ~~señor~~ g.mo de franquijz rrecibio la
justicia e concejo de la villa de molina
para que guarden la hermandad
y costumbre que se a tenido e tiene para
los vecinos de la ciudad e su jurisdicion no
sean molestados ni vellados acerca
de entrar en el termino de la dicha villa
por bujas y a todas ayan sido en la
villa de cotillas
entraron don gines de rocamora e don
fr. ynfrerrib